



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	25 6225		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

1 JUN. 1981

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. B 6 57 536

54 TITULO DE LA INVENCION

"Envase armable"

71 SOLICITANTE (S)

GRAFOPACK, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Odena (Barcelona) Ctra. N-II, Km. 560

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Ignacio Ponti Grau

La presente invención se refiere a un envase armable confeccionado a partir de una lámina de cartón o material similar, adecuadamente troquelada y con las líneas de plegado necesarias.

5 La utilización del cartón o cartulina para la confección de envases perdidos es cada día más frecuente, debido a las ventajas económicas que ello supone. No obstante, la realización de estos envases tiene el inconveniente de que difícilmente se adaptan a formas originales y llamativas que  
10 puedan realzar el contenido y la presentación en general del producto.

Por otra parte, las realizaciones complejas que pretenden ofrecer formas originales se complican extraordinariamente y ofrecen, a su vez, otro problema a consecuencia  
15 del espacio que ocupan, aún cuando no se utilizan, dificultando su almacenado y transporte.

Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el envase armable objeto de la invención que, a pesar de su configuración original, es muy sencillo y puede almacenarse  
20 desarmado, para armarse con toda facilidad en el momento en que deba utilizarse.

El envase en cuestión es del tipo formado por una lámina de cartón o similar, troquelada y con líneas de plegado que configuran un cuerpo prismático con una tapa de cierre  
25 formada por una de las caras del cuerpo, y se caracteriza esencialmente por el hecho de que de los bordes laterales de dos caras adyacentes parten sendas solapas en forma de sector circular, con líneas de plegado que parten de un

vértice común que dividen las solapas en tres zonas triangulares, de las cuales las dos extremas forman, a su vez, sendos pliegues triangulares a modo de fuelle, con una de sus caras respectivas, adherida a la cara adyacente del envase, en tanto que la zona intermedia presenta un pliegue transversal que configura un abombado en la zona, la cual se constituye en una de las bases del envase, o cara lateral.

Se ha previsto que de las zonas intermedias que configuran las caras laterales del envase parten unas pestañas arqueadas sobre las que se apoya la tapa en posición de cierre, que adquiere un contorno curvado longitudinalmente, correspondiente al contorno abombado de las caras laterales o bases del envase.

Se ha previsto, asimismo, que los bordes laterales de la tapa presenten un contorno arqueado y cóncavo complementario al contorno de las pestañas descritas.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del envase antes de armarlo, en posición plana; la figura 2 es una vista en perspectiva del envase en una fase de su armado; la figura 3 es una vista en perspectiva del envase armado y abierto; y la figura 4 es una vista en perspectiva desde otro ángulo, del envase armado y cerrado.

El envase descrito consta en los dibujos de una lámina de cartón -1-, o material similar, dotada de líneas

transversales de plegado -2-3-4- que determinan la formación de una pestaña -5-, una tapa -6- y dos caras -7- y -8- formando ángulo diedro. La pestaña -5- está dotada de una aleta central -5a- destinada a introducirse en un corte -9- previsto en el borde de la cara opuesta -8-.

De los bordes laterales de las caras -7- y -8- parten sendas solapas -10- en forma semicircular, dotadas de líneas de plegado -11- que parten de un mismo vértice, las cuales dividen cada solapa en tres zonas, dos de ellas laterales -12-, con un pliegue central -13- a modo de fuelle, y la otra intermedia -14-, con un pliegue arqueado -15- que da a esta zona una convexidad al exterior.

Los pliegues a modo de fuelle -12-13- presentan una de sus caras adherida a la cara respectiva -7- y -8-.

La zona central -14- presenta en prolongación una pestaña arqueada -16- doblada por la línea arqueada -17- paralela al borde de la pestaña y siguiendo la curvatura de la solapa semicircular correspondiente.

La tapa -6- presenta sus bordes laterales presentando un contorno arqueado y cóncavo -18-, que corresponde a la línea de curvatura -17- de las pestañas -16- sobre las que se apoya en la posición de cerrado, obligando a la tapa a adoptar una curvatura longitudinal.

Como se desprende de todo lo descrito y por la observación del dibujo, el envase desarmado y desplegado ocupa un reducido espacio, tal como indica la figura 1, que permite almacenarlo y transportarlo con comodidad.

Por otra parte, para utilizar el envase no existe

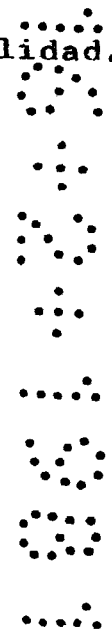
ninguna dificultad puesto que se arma automáticamente, al estar adherida una de las caras de los pliegues -12- a las caras adyacentes -7- y -8- del envase, como se aprecia en las figuras 2 y 3.

5 Es de destacar la forma abombada, tanto de las caras laterales o bases -15- como de la tapa -6-, lo cual da un especial atractivo al envase.

10 A pesar de las ventajas que presenta el envase descrito, en cuanto a su configuración totalmente original, su realización es sencilla y puede armarse y desarmarse fácilmente.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección del envase, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



## REIVINDICACIONES

1. Envase armable, del tipo que comprende una lámina debidamente troquelada y con líneas de plegado que determinan la formación de un cuerpo prismático, una de cuyas caras constituye una tapa con medios de retención en la posición de cierre, caracterizado esencialmente por el hecho de que de los bordes laterales de dos caras adyacentes del envase, parten sendas solapas en forma de sector circular, con líneas de plegado que parten de un vértice común, las cuales dividen las solapas en tres zonas, dos de ellas laterales con un pliegue intermedio a modo de fuelle, con una de sus caras adherida a la cara adyacente del envase, y una zona intermedia en cada solapa, que constituyen las caras laterales o bases del envase, dotadas a su vez de líneas transversales de plegado que configuran un abombamiento de dichas caras, cuyo canto libre es curvado y sobre el que se apoya la tapa en la posición de cierre, que adopta a su vez un contorno curvado correspondiente al de las caras laterales.

2. Envase armable, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que de los bordes de las caras laterales parten sendas pestañas curvadas sobre las que se apoya la tapa en la posición de cierre.

3. Envase armable, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los bordes laterales de la tapa presentan un contorno arqueado y cóncavo de curvatura complementaria a la de las pestañas sobre las que se apoya.

4. Envase armable.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 14 de febrero de 1981

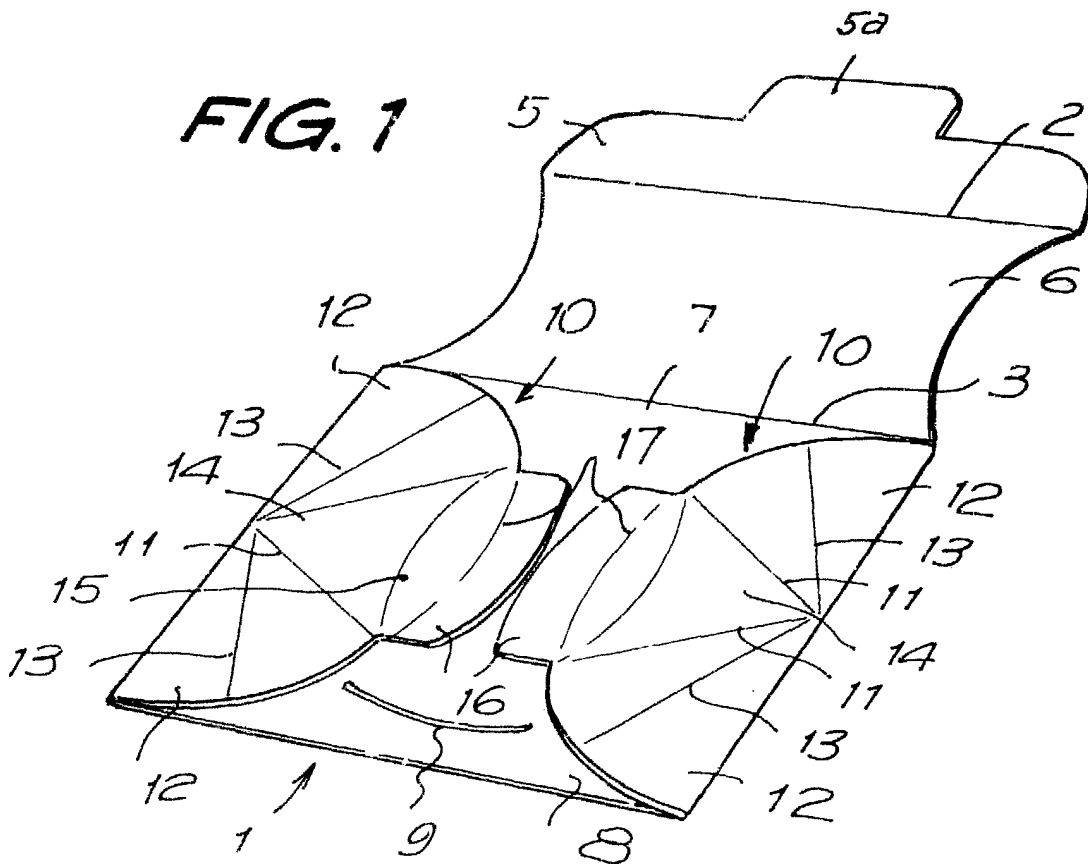
5

GRAFOPACK, S.A.

p.a.

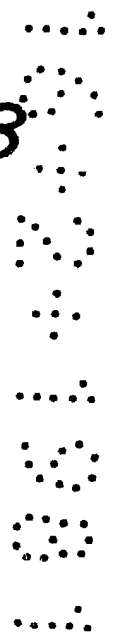
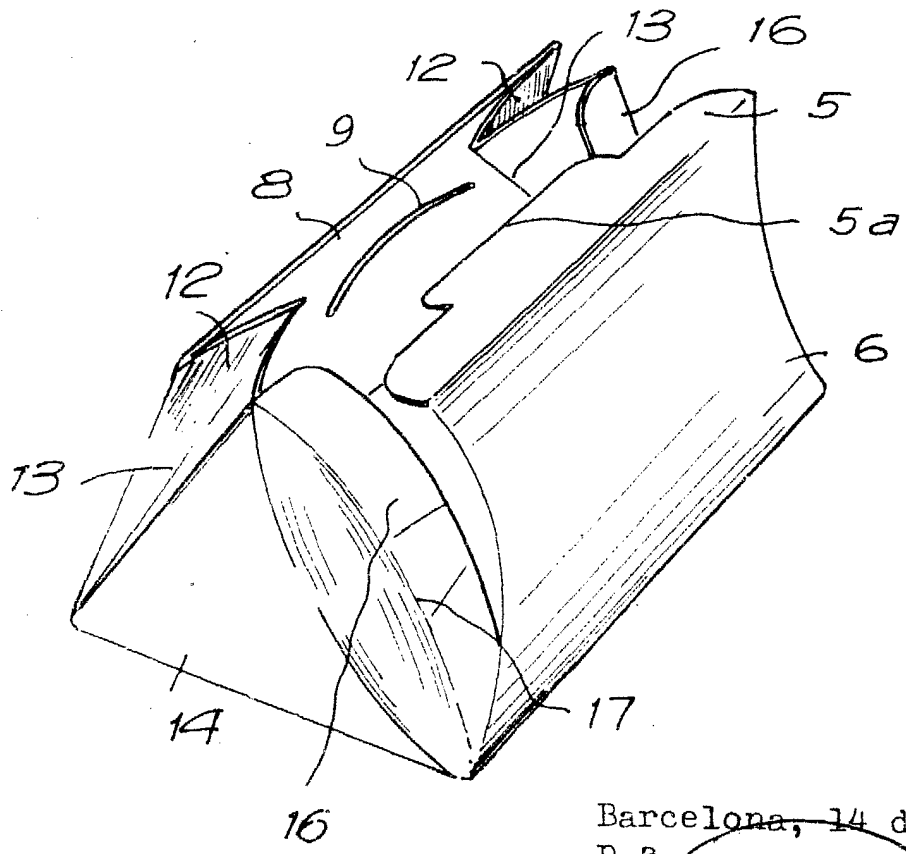
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**FIG. 1**



30935/2

**FIG. 3**



Barcelona, 14 de febrero de 1981  
p.a.

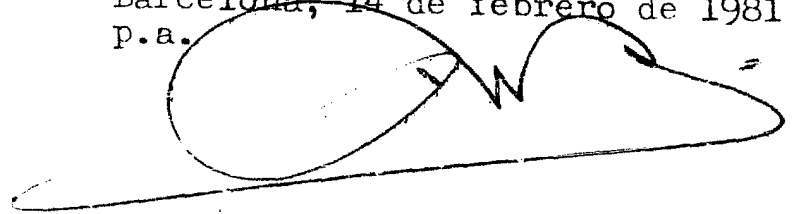


FIG. 2

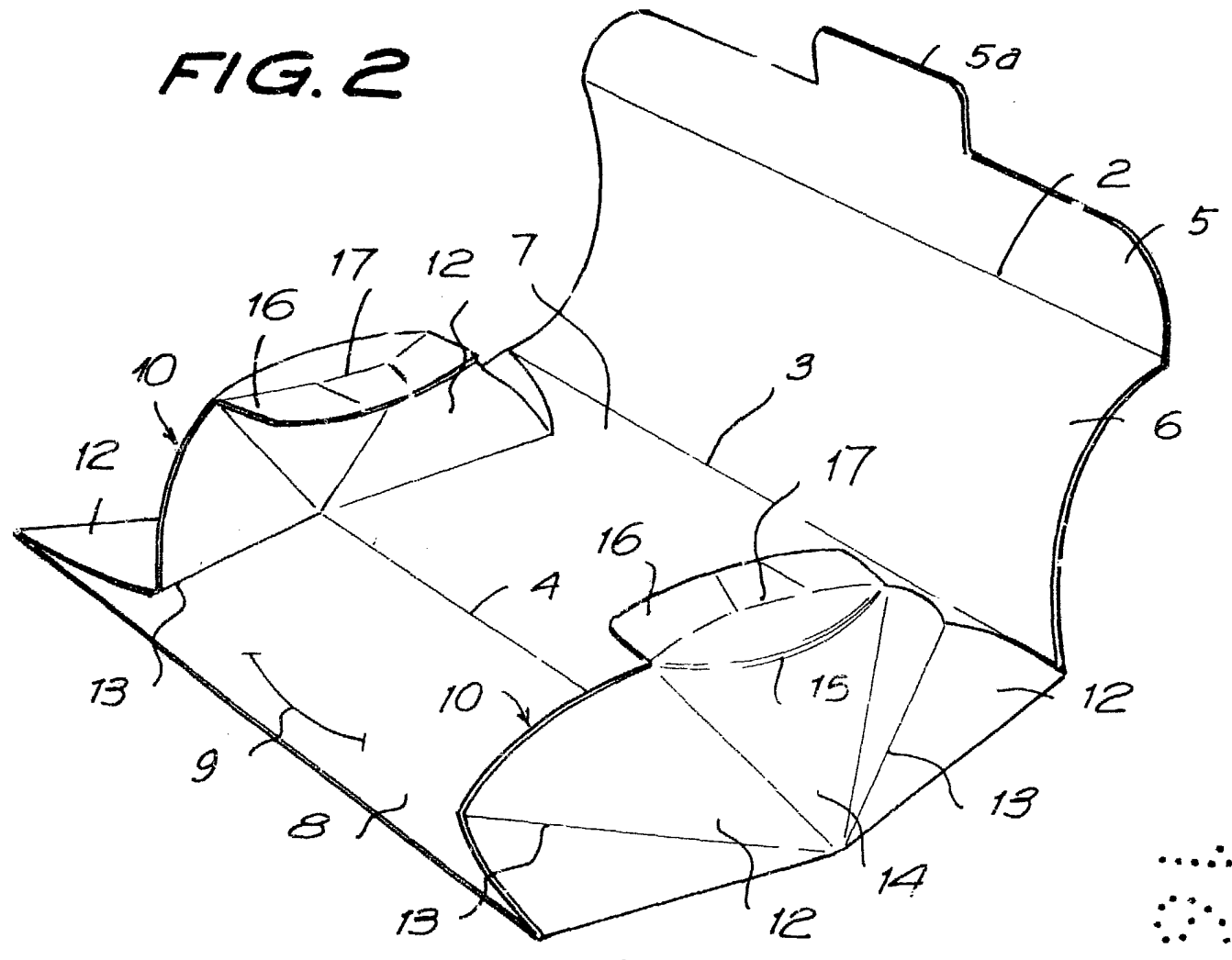
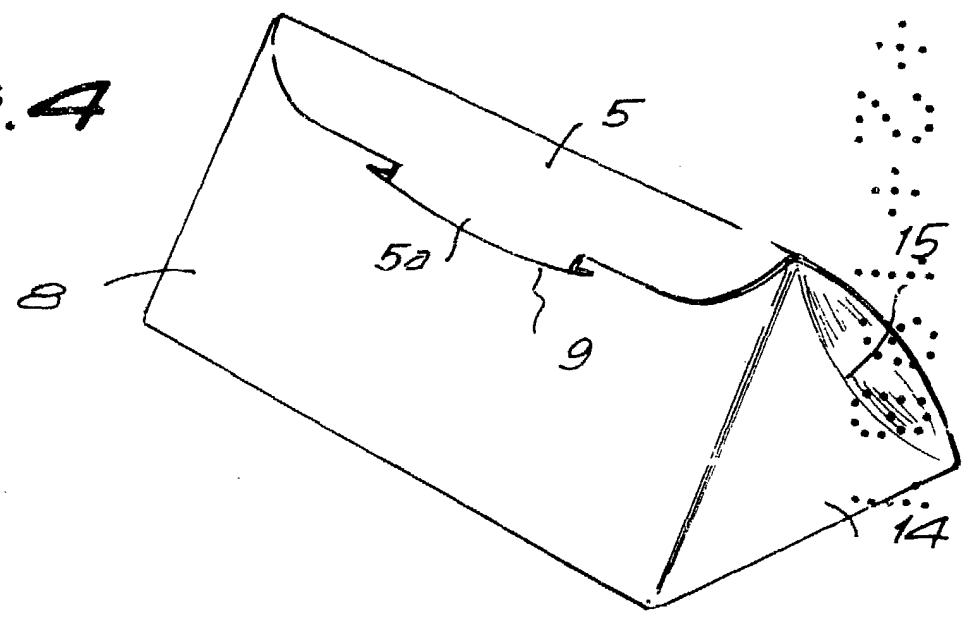


FIG. 4



Barcelona, 14 de febrero de 1981  
p.a.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'W. N.', written over a horizontal line.

30935/2